

SEPTIEMBRE 2023

ALERTA MAGISTERIO NACIONAL

EL GOBIERNO IMPULSA A TRAVÉS DE SU DIPUTADA
PILAR CISNEROS, EL DETERIORO DE NUESTRO
RÉGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

¡BASTA YA!

PREPARÉMONOS PARA DAR LA LUCHA Y EVITARLO
NO MÁS PERSECUCIÓN CONTRA EL MAGISTERIO NACIONAL
NI MÁS ATROPELLOS A LA EDUCACION PÚBLICA.

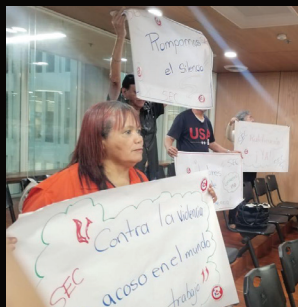
¡SEC JUNTO AL PUEBLO!



Editorial

EL CONVENIO 190 DE LA OIT

Lic Gilberth Díaz,
Presidente del SEC



El pasado martes 22 de agosto una vez más el SEC se hizo presente en las barras de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa para solicitar el apoyo por parte de las legisladoras y los legisladores al expediente No. 22.569 que contempla la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, Convenio 190 de la OIT.

Este es un proceso que desde nuestro Sindicato venimos desplegando desde hace varios años, y que ha sido complicado por falta de voluntad política de las señoras y señores diputados del período 2018-2022 quienes no vieron la importancia del mismo y prefirieron dejarlo casi que olvidado.

Han sido las distintas organizaciones sindicales, principalmente magisteriales, entre ellas el SEC, las que han logrado revivir por medio del apoyo de varias legisladoras

y legisladores de este nuevo período, abriendo nuevamente la puerta a una eventual aprobación tanto en la Comisión, como en el planario.

Cabe señalar que tras la votación del mismo en la Comisión, hay un fuerte apoyo para que se continúe el camino hacia su aprobación, por ello la siguiente fase le corresponderá al Plenario Legislativo.

Es por todo esto que el SEC insta a continuar la lucha ya que Costa Rica debe ratificar y garantizar un avance en los derechos humanos y en las políticas pertinentes para que se aborden temas de violencia y acoso en los ámbitos laborales.

No podemos permitir que nuestras trabajadoras y trabajadores sigan careciendo de herramientas tan valiosas como la rigurosidad en esquemas regulatorios de igualdad y respeto, algo que vendría a fomentar este Convenio.

Recordemos que el Convenio 190 de la OIT y la Recomendación que lo acompaña (núm. 206) es el primer tratado internacional que reconoce el derecho de toda persona a un mundo laboral libre de violencia y acoso, incluidos la violencia y el acoso por razón de género.

Estos fueron adoptados en junio de 2019, en la Conferencia del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en donde además la comunidad internacional indicó claramente que la violencia y el acoso en el mundo del trabajo no van a tolerarse y deben acabar.

Son muchos los países que en función de la responsabilidad y garantía de las condiciones de sus habitantes, han adoptado dicho Convenio, sin embargo en Costa Rica aún no.

Por eso desde el SEC hacemos un llamado para que aprobemos el Convenio 190 de la OIT ahora.

POR GESTIÓN DEL SEC

FINALMENTE SE PAGARÁ EL AUMENTO DE SALARIOS RETROACTIVO DESDE ENERO 2020

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC, acaba de obtener respuesta positiva después de iniciar la presentación de una demanda laboral colectiva y gestionar en Junta Paritaria de Relaciones Laborales, la obligatoriedad del pago del aumento de salarios acordado por la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público en sesión N° 03-2019 del 17 de diciembre del 2019, que rige desde enero del 2020 y que el Gobierno se negaba a pagar a los y las trabajadoras del Ministerio de Educación Pública.

Como respuesta a las gestiones reiteradas del SEC, el MEP informa que envió en el anteproyecto de presupuesto 2024, una partida por ₡41,692,344,000.00 para reconocer en el año 2024 de manera retroactiva, el pago de 48 mensualidades de aumento salarial adeudado al personal de todos los programas y subprogramas del Ministerio, según la siguiente escala:

GRUPO SALARIAL	NIVEL MÍNIMO SALARIO BASE	NIVEL MÁXIMO SALARIO BASE	AUMENTO GENERAL A LA BASE	AUMENTO ADICIONAL SALARIO BASE	AUMENTO TOTAL A SALARIO BASE
1		Hasta 300.000	7.500	1.250	8.750
2	Mayor a 300.000	Hasta 350.000	7.500	1.000	8.500
3	Mayor a 350.000	Hasta 600.00	7.500	500	8.000
4	Mayor a 600.000		7.500	250	7.750
5	Mayor a 750.00		7.500	-	7.500

Significa que, si usted es del grupo salarial #1, deberá recibir ₡420.000 de retroactivo. Si es del grupo # 2, recibirá ₡408.000; si es del grupo #3, recibirá ₡384.000; si es del grupo #4, recibirá ₡372.000; y si pertenece al grupo #5, recibirá ₡360.000.

Cabe señalar que dicho presupuesto debe ser aprobado en primera instancia por el Ministerio de Hacienda y por la Asamblea Legislativa a más tardar el 30 de noviembre 2023 y entrará en vigencia a partir del 1° de enero 2024, fecha a partir de la cual el MEP debe hacer efectivo el pago retroactivo de cada monto indicado. Desde el SEC estaremos dando seguimiento para que se respete y se ejecute tal y como se presupuestó.

Se aclara que este pago retroactivo corresponde a la inflación del primer semestre del año 2020 y está pendiente la revaloración por costo de vida de los años 2021, 2022 y 2023.

El SEC le llama a estar alerta para participar en todo movimiento de protesta que se convoque en defensa de los derechos laborales y de nuestra educación pública.

SEC JUNTO AL PUEBLO

¡PRESIDENTE UBÍQUESE! ACÁ NO ES KOREA O SUECIA

Mientras que el mandatario Rodrigo Chaves compara a Costa Rica con Suecia o Korea, esta es nuestra realidad.

1026 centros educativos con órdenes sanitarias

78 centros educativos con declaración de cierre, desalojo o demolición.

485 centros educativos con daños moderados a graves

180 centros educativos con daños leves a moderados

285 centros educativos en proceso de categorización

Sin proyecto se tienen 554 Centros Educativos:

30 centros educativos con declaración de cierre, desalojo o demolición

373 Centros Educativos con daños moderados a graves

151 centros educativos con daños leves a moderados





Participe
por una PC

Acceda al futuro
profesional
que desea



Tramite su
préstamo de estudio



CAJA DE ANDE®

Así va la Liga Deportiva Es Bueno SER SEC 2023

Baloncesto, Volleyball y fútbol 11 ya concluyeron y coronaron a sus respectivos campeones, mientras que fútbol sala se encamina a las etapas finales dejando como clasificados para las mismas a los conjuntos de:

- Puntarenas
- Nicoya, Hojancha, Samara, Nandayure, Mansión, Santa Cruz y Carrillo
- Upala
- Desamparados, Carraigres
- Roxana, Cariari, La Rita
- Ciudad Cortés, Palmar
- Guácimo
- Sulá, Talamanca
- Buenos Aires

Todos estos en la división femenina, mientras que en Masculino tenemos clasificados a:

- Administrativos SEC
 - La Rita - Roxana - Cariari
 - Limón
 - Desamparados - Carraigres
 - Ciudad Neilly, Paso Canoas y La Cuesta
 - La Cruz, Liberia y Bagaces
 - Sulá, Talamanca
 - Coto Brus
 - Pérez Zeledón
 - Aguas Zarcas, Ciudad Quesada
 - Cañas, Abangares, Tilarán y Monteverde
 - Cóbano
 - Pendiente 1 del Pacífico
(Puntarenas o Lepanto Jicaral)
- ¡Felicidades a todos los equipos!





ALERTA

**EL SEC LO HA
VENIDO DICRIENDO**

**COSTA RICA NO PUEDE ACEPTAR MÁS UNA
“EDUCASION”
CON FALLAS Y CARENCIAS**

**EL ESTADO DE LA EDUCACION REITERA
EL ABISMO EN QUE NOS ENCONTRAMOS
URGE AUMENTAR Y CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL
DE 8% DEL PIB PARA EDUCACION
ESTE 1° SETIEMBRE EL GOBIERNO PRESUPUESTÓ SÓLO 5.2% DEL
PIB, PARA EDUCACION EN EL 2024**

SEC REALIZÓ CONGRESO DE LA JUVENTUD 2023



El pasado 12 de agosto el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, realizó el Congreso de la Juventud: Perspectivas de la persona joven frente a la crisis: Impactos, retos, trabajo decente y medio ambiente.

En el mismo se presentó un documento de declaración y aporte las personas jóvenes afiliadas al SEC surgidos de la reflexión y análisis para fortalecer todos los mecanismos, órganos y espacios de participación para mejorar las condiciones de la afiliación y el sector de la Educación, con esto además poder incidir en el resto de la Juventud costarricense.

Gilberth Díaz, presidente del SEC destacó la importancia de este congreso en la formulación de un análisis entorno a factores que inciden en materia de Derechos Laborales y el impacto en la juventud en el Sector de la Educación, además de empleo de la juventud, la crisis que afecta a las personas jóvenes en Costa Rica y el desarrollo de políticas inclusivas, sumado al de género y diversidad.

“Nacimos hace 54 años en manos de una juventud que buscaba enfrentar sus necesidades de aquel momento, y es desde esa decisión que crean este Sindicato, hoy el Sindicato Auténtico del Magisterio Nacional, mismo que impulsó la primera Convención Colectiva en el MEP”

Yorgina Alvarado, Secretaria General del SEC, hizo una breve contextualización de las condiciones de las personas jóvenes en el país, tras la pandemia; destacando problemáticas tan delicadas como el desempleo y medio ambiente entre otros.

Juan Diego Córdoba, Secretario de Juventud del SEC, explicó la importancia de esta actividad en el marco de los desafíos que tienen las personas jóvenes en la defensa de la justicia y otros temas fundamentales a nivel país, partiendo de una perspectiva resultado de la formación político sindical.

En Congreso se desarrollaron los paneles: “Jóvenes frente a los retos y el contexto actual” e Impacto del cambio climático en el empleo de las y los jóvenes actualmente. Posteriormente se realizó la entrega de los premios MALALA YOUSAFZAI 2023.

NEGOCIACIÓN DEL FEES 2024

UNA VICTORIA QUE NOS LLAMA A SEGUIR EN UNIDAD Y DEFENSA DE NUESTRA EDUCACIÓN PÚBLICA, LA DEMOCRACIA, EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA



Desde el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC, **queremos reconocer la labor realizada por los representantes de las Universidades Estatales**, en el proceso de una de las negociaciones más claves para la educación pública en este momento histórico de Costa Rica como es la del FEES 2024, misma que concluye de manera satisfactoria, tras 10 sesiones de la Comisión de Enlace, con el apoyo de otros sectores sociales y productivos.

Esta gestión valerosa de las representaciones universitarias de la UCR, UNA, TEC, UTN y UNED, se logra además por la certeza de las acciones tomadas, **entre ellas las marchas en las calles** a las que se sumaron además de rectoras y rectores, trabajadoras y trabajadores, estudiantes, padres de familia y pueblo de Costa Rica.

Magisterio Nacional, debemos **continuar la defensa de toda la educación pública**, principalmente en temas de presupuesto, mismo que no puede seguir siendo menor al 8% del PIB, como cita nuestra Constitución Política.

SEC REALIZA ENCUENTRO EN TERRITORIO INDÍGENA NGÄBE

El pasado martes 22 de agosto en el territorio indígena Ngäbe Buglé, en Coto Brus, se realizó un encuentro de formación con compañeras y compañeros de dicha región.

En el mismo se presenta la revista “Raíces” un nuevo proyecto editorial en el que el SEC busca la defensa de la cultura y costumbres de los distintos pueblos autóctonos de nuestro país.

La otra parte de la actividad consiste en un proceso de capacitación respecto a la comunicación asertiva, brindado por la oficina de trabajo social del SEC, además de otros temas de coyuntura nacional por parte de la dirigencia.

Yorgina Alvarado, Secretaria General del SEC, destacó la gran importancia de este proyecto el cual el Sindicato ha emprendido con mucho entusiasmo, vocación y responsabilidad.



DEBEMOS DEFENDER LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Mensaje del presidente del SEC Lic. Gilberth Díaz, durante el proceso de capacitación y formación brindado el 15 de agosto.

Es un placer darles la bienvenida a esta jornada de capacitación y formación sindical, a la cual podemos asistir durante el horario laboral, gracias a la licencia sindical garantizada en el artículo 13 de la Convención Colectiva de Trabajo; convención propuesta, firmada y defendida por el SEC desde el año 2013 y que por 10 años constituye la máxima conquista laboral del Magisterio Nacional.

Tenemos que aprovechar este espacio para informarnos de la coyuntura nacional, revisar lo que está pasando con nuestros derechos como trabajadores públicos. Debemos dar seguimiento a lo que ocurre con nuestro sector agropecuario, especialmente con los arroceros y horticultores tan golpeados por la Administración Chaves.

Debemos preocuparnos por la crisis educativa que estamos viviendo, lo que ocurre con los derechos estudiantiles, la seguridad social y ciudadana; en general, debemos pasar revista al estado de nuestra democracia. Revisar lo que está sucediendo con nuestra libertad de expresión y prensa.

¿Por qué y para qué, se estarán preguntando algunos y algunas de ustedes?

Porque de la organización y lucha del Magisterio Nacional depende una vez más, el futuro de nuestra democracia y soberanía.

Hoy tenemos el compromiso fundamental de evitar que se violente nuestro Estado Social de Derecho; las señales están dadas por este gobierno, que manipula con engaños y matonismo a la población en general.

Arremete contra la educación pública, contra el Banco de Costa Rica, la Caja Costarricense de Seguro Social, el ICE, Acueductos y Alcantarillados y otras instituciones públicas que han sido baluarte en el desarrollo de este país, así como el desmantelamiento de nuestra soberanía alimentaria.

Ante estas y otras amenazas contra la libertad, el Magisterio debe estar a la vanguardia, organizar y unificar a los diferentes sectores para defender nuestra institucionalidad.

La última gran lucha nacional por los derechos del pueblo la dimos en el 2018 enfrentando el Combo Fiscal. No logramos el objetivo de descarrillar la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su perniciosa regla fiscal, pero dimos la batalla, advertimos



las consecuencias y también aprendimos una lección: que en la defensa de los derechos fundamentales del pueblo, de la democracia y del Estado de Social de Derecho no podemos ir solos, que debemos unirnos y movilizar al pueblo trabajador, al estudiantado, a los padres y madres de familia de cada comunidad educativa, porque a la postre, todos somos los perjudicados y el enemigo es fuerte y no debemos enfrentarlo solo.

Que nadie piense que han liquidado nuestro espíritu combativo o el poder político y la fuerza social de nuestra organización: la movilización masiva del mes de junio demostró que tenemos la fuerza suficiente para volver a la lucha popular, para volver a la protesta social, que tenemos

con qué exigir al Gobierno la rectificación del rumbo que lleva el país.

El propósito de esta jornada sindical no es solo discutir sobre el estado de la educación y de nuestra realidad laboral; sin embargo, las circunstancias políticas que vive Costa Rica, nos obligan a ver más allá de nuestra propia realidad magisterial y a enfocarnos en las causas del deterioro social, económico y de seguridad que hoy pone en peligro nuestra democracia.

La situación económica del país ha mejorado sustancialmente pero por la política de choque que nos imponen con la regla fiscal y el pago de los intereses de la deuda pública, mantienen congelados nuestros salarios y suspendida la inversión en infraestructura educativa, así como otros servicios educativos necesarios.

Los efectos de esta restricción fiscal los vemos reflejados, también, en los servicios de salud, en las carreteras y en el colapso que vive la seguridad ciudadana, que nos ha llevado, lamentablemente, a alcanzar más de 500 asesinatos en los últimos 7 meses y, uno de ellos tristemente, dentro de un centro educativo.

A la fecha, el gobierno nos adeuda el aumento de salarios que debió pagar desde el 1 de enero de 2020, que sobrepasa los 300mil colones para cada persona trabajadora. Sobre este tema se pronunció la Procuraduría General de República, indicando que el congelamiento salarial indefinido es inconstitucional, por lo que pronto estaremos

presentando el cobro de dichos aumentos.

Es alarmante observar como Costa Rica perdió 80 mil empleos en el primer año de Gobierno de Rodrigo Chaves; la tasa de interés para préstamos subió 10%, al mismo nivel que se encontraba hace 3 años antes de la ley contra la usura.



El Estado le adeuda 3 billones de colones a la CCSS y sigue creciendo la lista de espera; el Ministerio de Seguridad Pública está desfinanciado y como ya indiqué durante el primer semestre del año se produjeron 513 homicidios; 391 productores de arroz no tienen mercado para su producción pese a que el precio del arroz al consumidor se mantiene elevado; el Gobierno le niega el financiamiento mínimo a las universidades públicas por medio del FEES y el presupuesto público de la educación se reduce, muy por debajo del 8% que ordena la Constitución Política.

También es sensible el recorte para los fondos de las becas económicas, de transporte y de alimentación las cuales son la principal causa de la exclusión estudiantil.

Es importante recordar que,

sin una infraestructura educativa adecuada, es imposible lograr universalizar el currículo completo para toda la educación primaria, causa principal del deterioro de la calidad educativa que se ve ahora agravado por la falta de mantenimiento, provocando el deterioro acelerado de la infraestructura educativa existente y con ello la falta de conectividad con la que viven más de medio millón de estudiantes.



Hay que señalar que no hay rumbo educativo. La ministra Müller demostró total desconocimiento de nuestro sistema educativo y peor aún, una falta de experiencia y de conocimiento pedagógico, situación que se agrava por su estilo de gestión autoritaria, a base de improvisaciones y sin consultar a los asesores nacionales y a diferentes especialistas con que cuenta el Ministerio de Educación Pública y las universidades.

La propuesta conocida la "Ruta de la Educación", sigue a un año y tres meses, como una idea sin concretarse. No hay un documento que refleje el propósito, objetivos y metas educativas de este Gobierno.

La ruta viva de la educación está precedida por una serie de improvisaciones y desaciertos que aumentan la pre-



ocupación sobre el rumbo de la educación, como, por ejemplo:

1. Desactivación del Plan de Recuperación Académico, que se empezó con el inicio del curso lectivo y quedó suspendido a partir de mayo 2022 con la llegada de la nueva administración.

2. La eliminación de las pruebas estandarizadas FARO, sin tener otras alternativas.

3. La propuesta de 27 escuelas modelo; medida que no tiene ningún impacto sobre los más de 4.500 centros educativos que integran el sistema educativo público, muchas de ellas con su infraestructura colapsada.

4. La reunión de 800 centros educativos unidocentes para convertirlos en mega centros, sin un diagnóstico que identifique las implicaciones pedagógicas y sus costos.

5. La no defensa del 8% del presupuesto en educación.

6. La suspensión del aporte pedagógico en políticas educativas del MEP con las universidades públicas.

7. Las reformas al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes sin contar con ningún fundamento técnico son los momentos críticos en la macro evaluación propuesta por las nuevas autoridades del MEP.

8. Entre otras pifias de la señora Ministra y su equipo, destaca el rompimiento del convenio con la FOD para impartir el programa de informática educativa, PRONIE, dejando a miles de personas estudiantes sin enseñanza en informática y más de 50 mil activos a la deriva.

A esta fecha aún no se sabe, cual fue el resultado del ejercicio presupuestario para el año 2024.

Como ustedes pueden observar, el problema educativo es grave y la falta de seriedad en los temas pedagógicos como la evaluación de los aprendizajes y la falta de interés en la defensa del presupuesto educativo, nos lleva a otro tema preocupante la eventual privatización de servicios educativos esenciales como una respuesta de las autoridades al desmantelamiento del servicio educativo público.

Urge la suscripción de un Pacto Nacional Por la Educación Pública, lo que implica organización y lucha permanente.

Otras demandas que el SEC está promoviendo en este momento son:

-Rechazo al salario único congelado y actualización de los salarios compuestos de acuerdo con el costo de vida.

-Defensa de la CCSS y de la Seguridad Social.

-Plan de seguridad ciudadana efectivo, que garantice la seguridad de los centros educativos.

-Lucha por la declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley Marco de Empleo Público y de la Ley del Presupuesto de la República del periodo fiscal 2023.

-Revisión de la Ley N° 9999.

-Defensa del régimen jubilatorio del Magisterio Nacional.

-Fin a los discursos de odio y polarización del conflicto dividiendo el pueblo.

-Respeto a la libertad de expresión y prensa.

-Negociación y firma de la IV Convención Colectiva de Trabajo del MEP.

Por estas y otras demandas concretas nuestro llamado a mantener la protesta social y salir marchar nuevamente, si es posible, en el mes de setiembre; mes muy simbólico porque es el mes de la patria, oportunidad para defender no solo nuestros derechos, nuestro sistema educativo, sino también, para defender la democracia y la paz de nuestro país.

Nos veremos marchando por Costa Rica y a la vez aprovechando para felicitar a todas las madres del Magisterio Nacional, bendiciones para todas ustedes.



CTRN PARTICIPA EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD SINDICAL

La Confederación de Trabajadores Rerum Novarum participó el miércoles 23 de agosto en el Seminario Internacional de la Libertad Sindical organizado por la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas.

Este evento cuenta con la participación de Rafael Freire Neto, Secretario General CSA, Fanny Sequeira, Secretaria General CTRN, Olman Chinchilla, Presidente CMTC y Ingrid Ross, representante de la Fundación-Friedrich-Ebert para Costa Rica.

El Seminario Internacional tiene como objetivo visibilizar el contexto de la libertad sindical en Costa Rica y las prácticas antisindicales, y apoyar y fortalecer al movimiento sindical costarricense, a partir de la solidaridad y el apoyo internacional.

Durante la actividad se estarán llevando a cabo varios paneles donde los ejes centrales son el sindicalismo, las negociaciones colectivas y la protección social.

Fanny Sequeira, Secretaria General de la CTRN resalto en su discurso la falta de diálogo social, lo que se aprecia en dificultades reales de participación sindical en las políticas públicas, en especial por la grave falta de voluntad política que la mayoría de los gobiernos demuestran a la hora de incluir al movimiento sindical y sus planteamientos en las agendas y hojas de ruta nacionales.

En el primer foro participó Hugo Barreto, CSA quien realizó énfasis en el derecho fundamental a la libertad sindical, y los mecanismos de garantía del sindicalismo de la Organización Internacional de Trabajo, OIT y el sistema interamericano de derechos humanos.

También participó, Mauricio Castro que habló sobre los principales problemas en la legislación y la práctica para el ejercicio de la libertad sindical en nuestro país.

Para la CTRN este tipo de eventos vienen a reforzar la solidaridad sindical nacional e internacional, apoya en las labores de defensa continental y mundial de la clase trabajadora.

FORO SITUACIÓN ACTUAL DE LA LIBERTAD SINDICAL Y EL DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL EN COSTA RICA



El pasado 24 agosto se llevó a cabo el foro: Situación actual de la libertad sindical y el derecho a la protección social en Costa Rica, a cargo de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, un espacio de discusión para abordar diferentes temáticas en materia sindical, con la asistencia de representantes sindicales de diferentes sectores.

En este foro se contó con la participación de 3 invitados especiales:

-Hugo Barreto, miembro de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), quien basó su ponencia en los lineamientos para un modelo de Código de Trabajo para América Latina y el Caribe.

-Mauricio Castro Méndez, profesor universitario quien se refirió a la situación actual de la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva en Costa Rica.

-Martha Rodríguez González, Representante Sindical en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social,

(CCSS), quien brindó un mensaje de fuerza para esta Institución y su defensa.

De la primera ponencia (Hugo Barreto) se extrae fundamentalmente lo siguiente:

Espacios como este Foro permiten una alianza histórica entre las universidades latinoamericanas con la realidad del mundo del trabajo, porque resultan espacios de discusión entre académicos, asesores sindicales y sindicalistas muy productivos.

Desde su punto de vista con el planteamiento de unos lineamientos para la conformación de un modelo de Código de Trabajo en América Latina y el Caribe, como proyecto de la Central Sindical de las Trabajadoras y Trabajadores de Las Américas, caracterizado por orientaciones generales para que los sindicatos, fortalezcan los procesos de reforma laboral con la presentación de propuestas y alternativas, como ocurre en muchos países de la región latinoamericana.

Destacó además, que estos espacios sirven de reflexión para evidencia y trabajar en las sustantivas limitaciones que tiene el ejercicio de la actividad sindical, principalmente en las negociaciones de la Convención Colectiva en el país. Y también añadió que, la huelga como herramienta sindical de los movimientos de los primeros trabajadores que salieron a las calles, hoy se mantiene y sigue funcionando como un músculo de suma importancia para la exigencia de los derechos de las y los trabajadores actuales.

Seguidamente con la segunda ponencia (Mauricio Castro) se extrae:

El Dr. Castro hizo una presentación puntual sobre las principales limitaciones a la libertad sindical, entre ellas:

- Fuero sindical y las privaciones actuales ante los nuevos reglamentos laborales que imposibilitan a los trabajadores muchas veces, ocupar esas licencias.



- Segundo canal de representación

- Huelga altamente reglamentada para impedir su ejercicio legal.

En este punto establece que la huelga como tal se reconoce contra políticas públicas, pero está limitada a una duración de 48h máximo.

Por otra parte, la huelga en servicios de importancia se limita a 10 días, en educación a 21 días consecutivos o 10 discontinuos, pero luego se convierte en arbitraje obligatorio, y por si fuera poco, actualmente hay una imposibilidad de reiterar una huelga por la misma causa, aún persista el conflicto de origen y encima de todo, no hay una ley que impida la contratación de esquiroles (sustitutos).

Límites al contenido de la negociación colectiva.

Homologación de convenios colectivos: y dentro de ello enfatizó en las restricciones actuales al reconocimiento de anteriores pluses salariales, por imposición de la nueva ley de fortalecimiento de las finanzas

públicas. Adicionalmente dejó claro que, actualmente, existe una preocupación por parte de la OIT por bajo número de convenios colectivos suscritos con sindicatos, respecto de arreglos directos suscritos por sujetos no sindicales.

¿Cuál es el significado o rol del sujeto no sindical en el modelo de representación colectiva costarricense?

Castro señaló que no se observa la relevancia que, para este caso tiene la distinción entre instrumentos de negociación (competencia exclusiva sindical de acuerdo con la Constitución), de los instrumentos de solución de conflictos (sobre los que poseen un doble canal de representación conforme a reformas recientes).

Entre muchos otros temas hizo énfasis, también, en que los sindicatos por artículo 70 de la Constitución Política, todo trabajador puede libremente sindicalizarse, pero los extranjeros tienen prohibido ocupar cargos en Juntas Directivas. (Código de Trabajo).

- Habló del tope de cesantía

entre la diferencia del Solidarismo y el Sindicalismo (2:14:00), tasado a un máximo de 8 años con la entrada de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas.

Finalmente, de la participación (Martha Rodríguez) se extrae que el futuro de la Seguridad Social es responsabilidad de todas y todos, porque una seguridad social sin lucha social es como tener un paciente con pronóstico muy reservado.

Se refirió a la administración Chaves Robles, sobre la cual indicó que nunca antes, como hoy un gobierno ha atacado tan fuerte a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sin embargo, fue enfática en que, el mejor mensaje que podría brindarle a las familias costarricenses y pueblo en general es que “cuando se dice que la Caja está quebrada, lo que busca este gobierno es desmantelar, destruir y privatizar el beneficio que brinda a la Salud, una institución como esta”.

Obituario

El SEC lamenta profundamente el fallecimiento de las siguientes personas, por quienes rogamos mucha páz, al igual que para sus familias y seres cercanos.

María Luisa Picado Roqueta

Madre de Adelita Abarca, la esposa del compañero Ismael Fernández

Carmen Fernández Arroyo

Compañera afiliada de la zonal 16 de Alajuela



Siempre Presentes



**ESTAMOS COMPROMETIDOS
CON TU SEGURIDAD**

Ahora, siempre que nos contactés por llamada telefónica o al chat en línea, tendrás que brindar tu PIN de Verificación para garantizar el acceso exclusivo a tu información.

Genere su PIN en nuestra sucursal virtual. Más información en sociedaddesegurosdevida.cr

AMOR ES... CUIDAR DE TU FAMILIA



¡ESTA ES SU MEJOR OPCIÓN!

Hay cosas que es mejor tenerlas
y no usarlas, que no tenerlas
cuando se necesitan

Seguro Autoexpedible SM
Auxilio Funerario Familiar



- Hasta 8 personas
(2 mayores a 70 años)
- Precio accesible, sin pagos
adicionales, ni deducibles
- 8 servicios funerarios entre
5 opciones a elegir
- Aprobado por la SUGESE y
respaldado por capital nacional

Registrado en SUGESE
P22-66-A02-979/P22-66-A02-981

*Operador de Seguros Autoexpedibles de Seguros del Magisterio **bajo licencia OA-A02-0029**
Ver condiciones generales en www.smseguros.cr



800-FUNERAL
800- 3863725

Visita nuestra sucursal más cercana o
www.funerariadelmagisterio.com



XXVI Congreso Ordinario de la Confederación de Trabajadores de la Rerum Novarum

El XXVI Congreso Ordinario de la Confederación de Trabajadores de la Rerum Novarum, fue dedicado este 2023 al Sr. Óscar Valverde Giménez, por sus aportes y gran compromiso con el movimiento sindical en el territorio nacional.

En el mismo se contó con la participación del Sr. Rafael Freiras, secretario general de la Confederación de Trabajadores de la Rerum Novarum, de quien se destaca lo siguiente:

Atacar la educación pública es querer evitar que los hijos de la clase trabajadora tengan buenas bases, buena preparación y una buena educación, como sucede actualmente.

Para yo ser feliz, tengo que se partícipe y sentir una felicidad colectiva y para ello debemos defender la clase trabajadora.

Hoy me enorgullece saber que desde la CSA se han establecido alianzas estratégicas para negociar y defender a la resistencia colectiva, como lucha sindical por la defensa de los derechos de los trabajadores.

En cuanto al mensaje de la Sra. Fanny Sequeira se destaca lo siguiente:

Una gran preocupación actual es que en la Asamblea se están aprobando leyes muy lesivas para la persona trabajadora del sector educación, como la ley que establece el horario laboral 4x3.

Es esencial aumentar la afiliación y militancia del movimiento sindical por la lucha, por nuestros principios y por la defensa de nuestros intereses colectivos y no podemos olvidar que los sindicatos hoy somos más fuertes por la CSA es fuerte, así como la CSA se muestra cada vez más fuerte, debido al respaldo de los sindicatos que cada vez están más fortalecidos.

Seguidamente se tuvo la participación del Sr. Jorge Vargas Cullell, quien realizó su presentación titulada “Empleo, producción y conflicto en Costa Rica” y, de la cual se destaca lo siguiente:

Empleo: ¿Cómo nos mueve a través del tiempo?

Su transformación se basa principalmente de dos factores sociales: tecnología y producción.

Actualmente, se observa en las últimas estadísticas arrojadas por el último Estado de la Nación, que la economía retoma niveles de producción con menor demanda de mano de obra.



¡POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA!
**CREAMOS
COLEGIOS**

*América Latina frente al avance de la
privatización y el comercio educativo*

**¡POR MAYOR INVERSIÓN ESTATAL EN
EDUCACIÓN PÚBLICA!**



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL



**#PorlaEducación #PorlaPública
#EsBuenoSerSEC #SECJuntoAlPueblo**

SEC SE UNE A LA CAMPAÑA #PORLAEDUCACIÓN



¡POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA!

**DEFENDAMOS
EL PRESUPUESTO**

*América Latina frente al avance de la
privatización y el comercio educativo*

**¡POR MAYOR INVERSIÓN ESTATAL EN
EDUCACIÓN PÚBLICA!**



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL



**#PorlaEducación #PorlaPública
#EsBuenoSerSEC #SECJuntoAlPueblo**



¡POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA!

**POR NUESTRO
FUTURO**

*América Latina frente al avance de la
privatización y el comercio educativo*

**¡POR MAYOR INVERSIÓN ESTATAL EN
EDUCACIÓN PÚBLICA!**



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL



**#PorlaEducación #PorlaPública
#EsBuenoSerSEC #SECJuntoAlPueblo**

SEC SE UNE A LA CAMPAÑA #PORLAEDUCACIÓN



¡POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA!

**CREAMOS
UNIVERSIDADES**

*América Latina frente al avance de la
privatización y el comercio educativo*

**¡POR MAYOR INVERSIÓN ESTATAL EN
EDUCACIÓN PÚBLICA!**



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL



**#PorlaEducación #PorlaPública
#EsBuenoSerSEC #SECJuntoAlPueblo**



Observando las métricas que representan el porcentaje de empleo en Costa Rica en los últimos 4 años, se refleja que del 2019 al 2023 el empleo ha disminuido sustancialmente.

Es importante señalar que se está produciendo más en Costa Rica, pero con menos trabajo (I Trimestre 2023). Esta consecuencia se observa luego de pasar la temporada de pandemia por COVID-19, donde aproximadamente el 80% de las empresas privadas ya no están contratando más empleados.

Para efectos del I Trimestre 2023, se produjo un 11% más respecto al 2019, pero con el -4% de personas ocupadas en la fuerza laboral formal.

En materia de crecimiento del empleo, se observa un debilitamiento paulatino identificado en 2023. Como dato básico se tiene que, En 2022 se reportaron 114.420 nuevos empleos en Costa Rica, mientras que un año después (al I Trimestre 2023), se tienen solamente 3000 nuevos empleos, lo que responde a una baja sustancial con más personas fuera del mercado laboral.

Como tasa de desempleo del primer trimestre 2023 se obtiene el 10,6% (nivel pre pandemia).

Población fuera de la Fuerza Trabajadora:

I Trim. 2019: representó el 38% de la población nacional.

I Trim. 2023: representó el 43% de la población nacional.

Entre la población saliente de este segmento social (clase trabajadora) se tiene una mayoría representativa de hombres jóvenes (entre 15 y 24 años) y mujeres adultas (de 50 años o más).

De acuerdo con Vargas, cerca de 30.000 mujeres dejaron de buscar trabajo en este año.

Un dato importante a destacar corresponde al 70% de las personas ocupadas en el país, las cuales se reporta que, no terminaron el colegio, lo cual hace que muchas personas hoy estén representando al sector del empleo independiente e informal, y éste como tal se califica de mala calidad, a pesar de ser la fuente más dinámica de trabajo.

El informe presentado por Vargas, señalaba también que el 85% de las personas en condición de empleo independiente perciben menos a 2 salarios mínimos en Costa Rica.

Como síntesis, en Costa Rica existe una recuperación de la población en edad laboral.

Además, se perciben más oportunidades laborales, pero de baja calidad, por lo cual se observan, también, menores brechas entre grupos.

Y como dato a futuro, el Sr. Vargas Cullell enfatizó que para el 2100 habrá muchísimas más personas dependientes de personas que paguen impuestos, pero sin empleo no hay impuestos, y sin estos no habrá salud, agua, educación, etc.

Actualmente experimentamos cambios profundos en el mercado laboral, justo enfrentándonos a una época de gran incertidumbre y conflictos sociales.

El amor no se jubila



¡Llene de **VIDA** esos años!

La **pensión complementaria** es la que puede otorgarle más recursos en la jubilación. Vida Plena lo acompaña en la formación de esos fondos para que viva esos años con el amor, la diversión y los sueños que merece.

FCL - ROP - Planes Voluntarios - Planes de Beneficios -
Plan de Renta Temporal para jubilados

☎ 800 848 2667 📞 8314 2075

✉ afiliado@vidaplena.fi.cr 🌐 www.vidaplena.fi.cr

